

## Comunicado de Prensa No. 28/2015

México, D.F. a 16 de abril de 2015

### **EL IFT LANZA SU NUEVO PORTAL DE INTERNET CON CARACTERÍSTICAS DE ACCESIBILIDAD Y MEJORAS PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN**

- **Cambia de imagen e incorpora mejoras en su navegabilidad para maximizar la experiencia de búsqueda de información a los usuarios**
- **Ofrece herramientas para que personas con discapacidad puedan acceder al contenido, conforme el estándar internacional “W3C AA”**

A partir de este día, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso en operación su nuevo portal de Internet ([www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)), el cual ofrece una nueva imagen que incorpora herramientas para hacer una búsqueda más rápida de la información y con características de accesibilidad para personas con discapacidad.

El desarrollo del nuevo portal se apega al estándar internacional “W3C AA”<sup>1</sup>, el cual garantiza que personas con discapacidad naveguen mediante el teclado, aumenten o disminuyan el tamaño de las fuentes tipográficas y permite escuchar la lectura de textos mediante herramientas de accesibilidad de los dispositivos.

En este sentido, los usuarios con discapacidad podrán acceder a todas las imágenes, gráficos y elementos a través de la interpretación o la descripción del contenido.

---

<sup>1</sup> Las páginas que llevan este logo indican una declaración de conformidad por parte del autor o proveedor de contenido de ajustarse al nivel Doble-A de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C. Fuente: <http://www.w3.org/WAI/WCAG1AA-Conformance.html>.es consultada el 15 de abril de 2015.

## Comunicado de Prensa No. 28/2015

Asimismo, cuenta con diseño web responsivo, es decir, permite adaptar el contenido al tamaño de la pantalla y ser consultado desde cualquier navegador y dispositivo.

Con el fin de encontrar información o documentos de manera más rápida y fácil, se desarrolló un buscador que ofrece la posibilidad de búsqueda por medio de filtros como palabras clave, fecha, título o tipo de contenido.

Para la arquitectura del portal se consideraron los diferentes perfiles de los usuarios y visitantes del portal, lo que maximiza la experiencia del usuario al navegar, además de presentar los temas de mayor interés a la ciudadanía, lo que facilitará la búsqueda de la información y la interacción de las distintas audiencias con el IFT.

Este nuevo portal asegura el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia así como lo estipulado en la Reforma Constitucional en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, en lo relativo a ofrecer funciones de accesibilidad para personas con discapacidad.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)